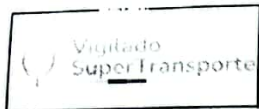




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA EL CORDOBS
NIT: 901151055-0
Teléfono: 3103748878
E-mail: cdaelcordobes@cerveh.com
Dirección: Cll 22 #26-92 Local101
Ciudad: MARINILLA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-12-23	Nombre o Razón social JESSICA FERNANDA MURILLO CEBALLOS	Documento de Identidad CC (X) NIT () No. 1041327538		
Dirección SANTUARIO PARQUE PRINCIPAL		Teléfono fijo o Número de Celular 3146036223	Ciudad El santuario	Departamento Antioquia
Correo Electrónico notiene@notiene.com				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa NLW521	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster oroch
Modelo 2025	Número de licencia de tránsito 1003197-994	Fecha Matrícula 2024-06-08	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 93Y9SR333SJ898704
No de Motor H5HA460D055336	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1333	Kilometraje 17391	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-06-07	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	24.8			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.33			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	17.8			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.87			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	21.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.2	14.4			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.15	12.4			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 74.8	Delantera Derecha	Valor 69.6	Trasera Izquierda	Valor 73.9	Trasera Derecha	Valor 70.3	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1877	4071	N	Eje 1	2254	3731	N	16.7	(20,30]	30	%
Eje 2	2146	4300	N	Eje 2	2561	3606	N	16.2	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				56.3	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)										
eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	1639	8371	N	Sumatoria Derecho	1949	7337	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	0.82	Eje 2	0.95	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Óxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso	
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma
Ralentí	%		%	%		%	%		(ppm)	%
Crucero	%		%	%		%	%		(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										
Temperatura de prueba										
Condiciones Ambientales										
Temperatura										
Temperatura ambiente										
Humedad Relativa										
°C										
°C										
%										

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	
		%		%		%		%	Valor Norma	
(rpm) Ralentí		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Unidad	
Temperatura de operación del motor										LTOE Estándar
Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temp. Ambiente	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	
		°C		°C		°C		%		Unidad
Condiciones Ambientales										
mm										

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción		Grupo	Tipo de defecto	
				A	B
			Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción		Grupo	Tipo de defecto	
				A	B
			Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción		Grupo	Tipo de defecto	
				A	B
			Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.73 36.0 PSI	4.58 36.0 PSI				
DERECHA	4.15 36.0 PSI	4.31 36.0 PSI				7.82 36.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X_	NO	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI	NO	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 4 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor y Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- 0407FN01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL01:19093544 - CELDA DE FUERZA 1/0407CL02:19093544 - CELDA DE FUERZA 2 - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 19093544
- 0407AS01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL03:19032955 - CELDA DE PESO 1/0407CL04:19032955 - CELDA DE PESO 2/0407CL05:19032955 - CELDA DE PESO 3/0407CL06:19032955 - CELDA DE PESO 4 - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 19032955
- 0407AL01 - PISTA LIVIANOS - Alineador al paso liviano ACTIA SN: AM10000RMX-VL-0022
- 0407LX01 - PISTA LIVIANOS - 0407CM01:TMI-LUX-0093 - CAMARA - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0093
- 0407EL01 - ELEVADOR LIVIANOS SUNSHINE SN: 18K16
- 0407PF06-PISTA LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0426

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Santiago Lopez Morales [Inspección sensorial inferior], Santiago Lopez Morales [Profundidad de labrado], Santiago Lopez Morales [Alineación, peso, suspensión y frenos], Santiago Lopez Morales [Inspección sensorial motor], Santiago Lopez Morales [Alineación de luces], Santiago Lopez Morales [Inspección sensorial exterior], Santiago Lopez Morales [Inspección sensorial interior], Santiago Lopez Morales [Foto trasera], Santiago Lopez Morales [Tercera placa], Santiago Lopez Morales [Foto delantera],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


EDWIN STIVEN MARTOS ASTUDILLO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

[Inspección sensorial exterior]. Santiago Lopez Morales [Inspección sensorial interior]. Santiago Lopez Morales [Foto trasera]. Santiago Lopez Morales
Fin del Informe